

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-233  
SALTA, 31 de mayo de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.364/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023-413 - relacionadas a la finalización de funciones de la alumna Araceli Nahir Galián – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 4 realizada el 9 de mayo del 2023 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

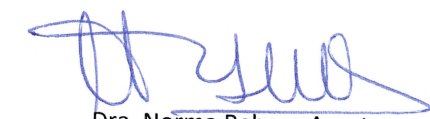
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

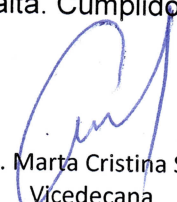
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Re. DNAT.2023-413- relacionada a la finalización de las funciones de la alumna **ARACELI NAHIR GALIÁN – DNI N° 37.820.056** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de marzo de 2023, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Galián, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.  
ggutiérrez

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales